

42 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2020 (VIRTUAL).-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinte, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, se reúnen, de manera virtual, las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Franklin Buitrón Lomas; Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa la Abogada Mónica Carrera, en calidad de Secretaria General, Encargada; Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica. El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia, virtual, de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. **Se instala la sesión a las dieciséis horas y diez minutos;** y, por moción de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 29 de junio de 2020; y, 2. Lectura y aprobación del Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 02 de julio de 2020. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 29 de junio de 2020.**- El señor Alcalde expresa: está a su consideración el acta de la sesión; les agradecería si hay alguna moción de aprobación?; la información fue enviada con anterioridad a sus correos electrónicos. Por moción del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas y el apoyo del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 29 de junio de 2020, sin observaciones.** Y, en el **SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 02 de julio de 2020.**- El señor Alcalde manifiesta: está a consideración de ustedes el acta del 2 de julio?; igualmente, la información fue enviada. Por moción del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva y el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 02 de julio de 2020, sin observaciones.** El señor Alcalde: agradece por la presencia a la sesión virtual y dice: que tengan una feliz tarde; y, agotados los Puntos del Orden del Día **clausura la sesión a las dieciséis horas, y veinte y cinco minutos;** para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DE CONCEJO (E)